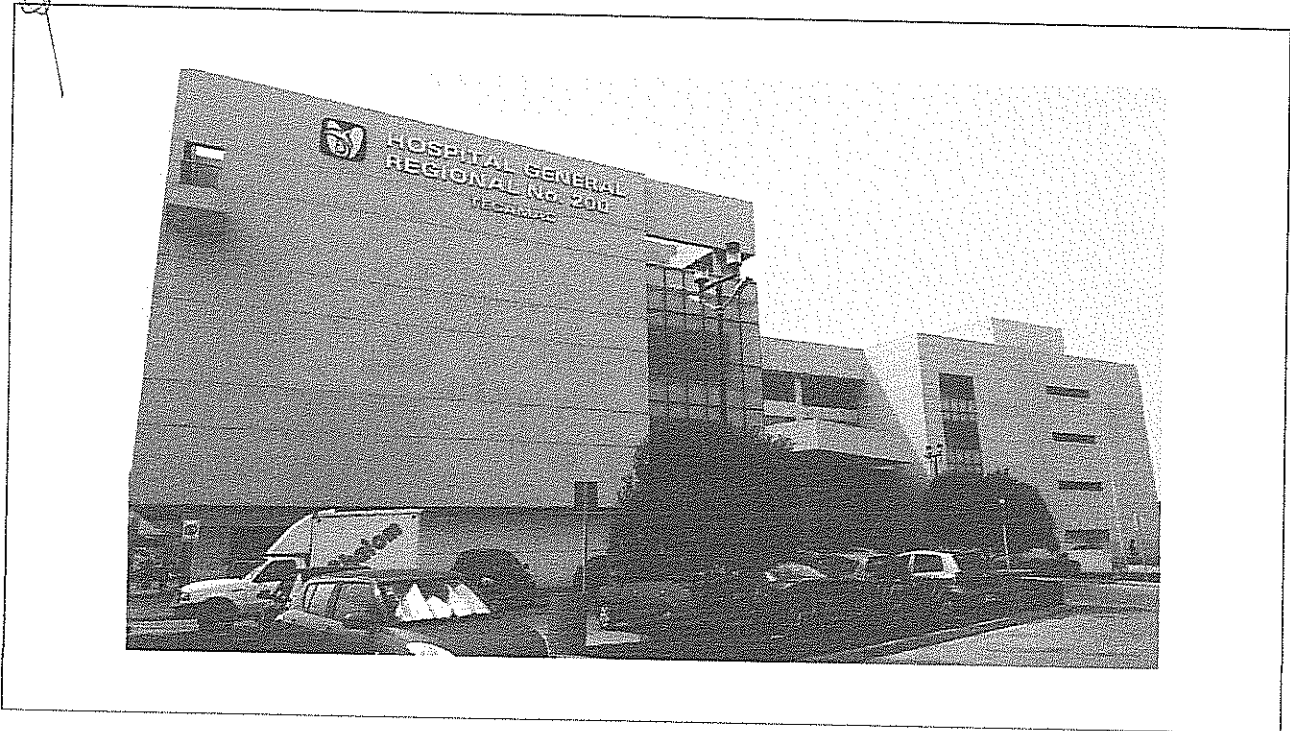


DICTAMEN DE ESTABILIDAD ESTRUCTURAL

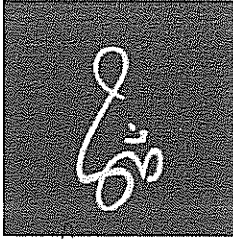
SOLICITANTE: INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL



FACHADA PRINCIPAL

INMUEBLE	HOSPITAL GENERAL REGIONAL No.200	
PROPIETARIO	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	
UBICACION	CALLE	CARRETERA MEXICO PACHUCA SAN JERONIMO, TECAMAN TECAMAC, C.P. 55745, MEXICO
	No.EXTERIOR	
	No.INTERIOR	
	COLONIA	
	DELEGACION O MUNICIPIO	
	ENTIDAD FEDERATIVA	
	CODIGO POSTAL	

FECHA 3 DE OCTUBRE DEL 2017



I. ANTECEDENTES

INSTITUCION QUE PRACTICA EL
DICTAMEN

CONSTRUCTORA OM GAM S.A. DE C.V.
ARQ HUGO ERNESTO SANCHEZ BENITEZ

SOLICITANTE DEL DICTAMEN
DOMICILIO PARA OIR NOTIFICACIONES

HOSPITAL GENERAL REGIONAL No.200
CARRETERA MEXICO-PACHUCA, COLONIA SAN JERONIMO, TECAMAC
MUNICIPIO DE TECAMAC ESTADO DE MEXICO CP. 55745

PERITO
ESPECIALIDAD INMUEBLES

ARQ. HUGO ERNESTO SANCHEZ BENITEZ
CED. PROF. 3069895
REG. PERITO DE OBRA SAOP/04/15/1990
CERTIFICACION DE PERITO VALUADOR
MATRICULA S.T.P.S/0-070/P-V/0005/MX

FECHA

3 DE OCTUBRE DE 2017

PROPÓSITO O DESTINO DEL DICTAMEN
ESTRUCTURAL

DETERMINAR EL ESTADO QUE PRESENTA LA UNIDAD POR MOTIVO DE
LOS SISMOS DEL 7 Y 19 DE SEPTIEMBRE DE 2017

II. CARACTERISTICAS URBANAS

CLASIFICACIÓN DE LA ZONA

MIXTA HABITACIONAL Y COMERCIAL

TIPO DE CONSTRUCCIÓN:

CASAS HABITACION A UNA DISTANCIA DE 100 MTS, ASI COMO DIVERSOS
COMERCIOS

ÍNDICE DE SATURACIÓN DE LA ZONA

100 % DENSIDAD DE POBLACIÓN: MEDIA NIVEL SOCIOECONOMICO:
MEDIO

CONTAMINACIÓN AMBIENTAL:

MEDIA; GASES TOXICOS PRODUCTO DE VEHICULOS AUTOMOTORES

USO DEL SUELO:

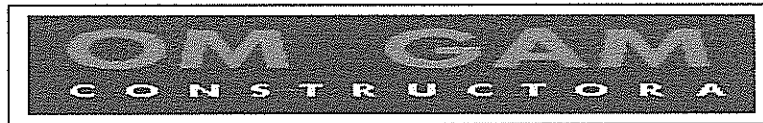
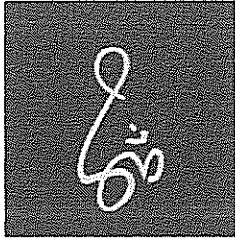
H2 HABITACIONAL EN FORMA INDIVIDUAL O EN CONJUNTO DE DOS O
MAS VIVIENDAS

VÍAS DE ACCESO E IMPORTANCIA DE
LAS MISMAS

PRIMARIAS: CARRETERA FEDERAL MEXICO_PACHUCA; PRINCIPALES
ARTERIAS DE COMUNICACIÓN, ABASTECIMIENTO DE PRODUCTOS
BÁSICOS Y SERVICIOS EN LA ZONA.SECUNDARIAS: CAMINO A SAN
JERONIMO; ARTERIAS DE COMUNICACIÓN ENTRE COLONIAS VECINAS.

SERVICIOS PÚBLICOS Y EQUIPAMIENTO
URBANO

SERVICIOS: LA ZONA CUENTA CON PAVIMENTO FLEXIBLE, RÍGIDO,
ALCANTARILLADO, ENERGÍA ELÉCTRICA, ALUMBRADO PÚBLICO, RED
TELEFÓNICA Y AGUA POTABLE.
EQUIPAMIENTO: CENTROS EDUCATIVOS, HOSPITALARIOS,
COMERCIALES, RELIGIOSOS Y DEPORTIVOS, DENTRO DEL PROPIO
RADIO DE INFLUENCIA.



III. DESCRIPCION GENERAL DEL INMUEBLE

ÁREA PRIVATIVA CONSTRUIDA	33,158 M2
TOPOGRAFÍA Y CONFIGURACIÓN	PREDIO INTERMEDIO, SENSIBLEMENTE A NIVEL DE FORMA RECTANGULAR
DENSIDAD HABITACIONAL	MEDIA SE ESTIMA HASTA 250 HAB/HA
INTENSIDAD DE CONSTRUCCIÓN	HASTA 3.5 VECES EL AREA DEL TERRENO EN CINCO NIVELES
SERVIDUMBRE Y /O RESTRICCIONES	LAS QUE MARCA EL USO DE SUELO DEL DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO MAS RESTRICCIONES QUE PUEDE ESTABLECER EL H. AYUNTAMIENTO DE TECAMAC
USO ACTUAL	SE TRATA DE UN PREDIO SOBRE EL QUE SE DESPLANTAN UN HOSPITAL GENERAL REGIONAL, CONSULTORIOS DE ESPECIALIDADES, OFICINAS ADMINISTRATIVAS, LABORATORIOS Y DESARROLLADO EN 5 NIVELES
ESTADO DE CONSERVACIÓN	BUENO

IV. ELEMENTOS DE LA CONSTRUCCION

1. ALBAÑILERÍA, OBRA NEGRA:

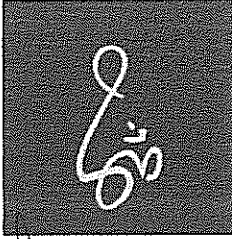
CIMIENTOS	NO SE PRESENTARON PLANOS ESTRUCTURALES
ESTRUCTURA	LOSAS, TRABES, CASTILLOS Y CADENAS DE CERRAMIENTO DE CONCRETO ARMADO ASI COMO ELEMENTOS ESTRUCTURALES DE ACERO
MUROS:	DE TABICON, JUNTEADO CON MEZCLA DE CEMENTO-CAL-ARENA.

2. REVESTIMIENTOS Y ACABADOS INTERIORES:

APLANADOS:	DE CEMENTO-CAL-ARENA, TERMINADO CON YESO EN ALGUNAS AREAS, OTRAS AREAS CON TERMINADO EN PASTA TEXTURIZADA
PLAFONES:	DE PLAFON DE YESO A NIVEL COMO RECUBRIMIENTO, TERMINADO CON PINTURA VINÍLICA.
PISOS:	MIXTO, LOSETA CERAMICA, COLOCADA SOBRE FIRME DE CEMENTO
PINTURAS:	VINILICA

3. CARPINTERÍA:

PUERTAS DE INTERCOMUNICACIÓN DE MADERA DE PINO DE SEGUNDA, CUBIERTAS DE FORMAICA.



4. INSTALACIONES HIDRÁULICA Y SANITARIA

TUBO DE COBRE, GALVANIZADO, TUBERÍA DE P.V.C. RÍGIDO, ACCESORIOS COMPLETOS, EN SU TOTALIDAD OCULTA.

MUEBLES DE BAÑO

W.C. Y LAVABO DE REGULAR CALIDAD.

5. INSTALACIONES ELÉCTRICAS:

SENCILLAS, CON SALIDAS A CENTRO, CONTACTOS Y APAGADORES TIPO ECONÓMICO, EN SU TOTALIDAD OCULTA.

6. CANCELERIA:

MIXTO DE ALUMINIO Y HERRERIA

7. VIDRIERÍA:

SENCILLO TRANSPARENTE DE 3 MM. DE ESPESOR.

8. CERRAJERÍA

CHAPAS DE INTERCOMUNICACIÓN DE BUENA CALIDAD

9. FACHADAS:

APLANADO CEMENTO, CAL, ARENA TERMINADO CON PINTURA VINILICA

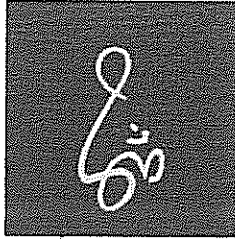
10. INSTALACIONES ESPECIALES, ELEMENTOS ACCESORIOS Y OBRAS COMPLEMENTARIAS:

AIRE ACONDICINADO, GASES MEDICINALES, SALA DE RAYOS X, EQUIPOS DE COMBUSTION, INSTALACIONES SANITARIAS DE PROVISION DE AGUA, TRANSPORTE VERTICAL, VOZ Y DATOS

V. CONSIDERACIONES PREVIAS A LA CONCLUSION

PARA DETERMINAR EL GRADO DE DAÑOS PRODUCIDOS POR LOS SISMIOS CITADOS ANTERIORMENTE, SE REALIZO UNA VISITAFISICA DENTRO Y FUERA DEL INMUEBLE, MOTIVO DEL PRESENTE DICTAMEN, SE DETERMINA LO SIGUIENTE:

EL HOSPITAL EN ANALISIS CUENTA CON UNA CIMENTACION SIN NINGUN PROBLEMA A SIMPLE VISTA, LOS ELEMENTOS ESTRUCTURALES ESTAN EN BUEN ESTADO, SOLO PRESENTAN ALGUNOS DESPRENDIMIENTOS, SE TOMO ENCUESTA QUE LA UNIDAD ES DE NUEVA CREACION POR TAL MOTIVO LOS ELEMENTOS SE APRESIAN EN SIN FRACTURAS



VI. CONCLUSION

SE DETERMINA QUE EL INMUEBLE SE ENCUENTRA EN BUENAS CONDICIONES DE SEGURIDAD, GARANTIZANDO LA ESTABILIDAD DEL EDIFICIO PARA BENEFICIO Y TRANQUILIDAD DE LOS USUARIOS.

LA RECOMENDACION ES DAR MANTENIMIENTO A LAS FISURAS PRESENTADAS, CAMBIAR PIEZAS DAÑADAS EN PLAFONES, EN ALGUNAS JUNTAS CONSTRUCTIVAS DEL INMUEBLE SE RECOMIENDA DAR MANTENIMIENTO YA QUE POR LOS MOVIMIENTOS DEL SISMO CHOCARON LOS MATERIALES SIN AFECTAR LA ESTRUCTURA UNICAMENTE FUERON DAÑOS SUPERFICIALES

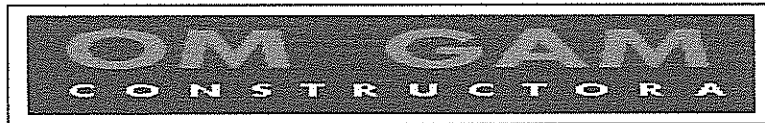
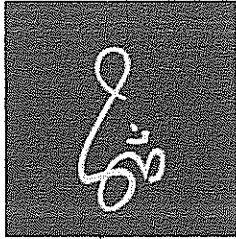
PARA LOS EFECTOS A QUE HAYA LUGAR, EL DICTAMEN ESTRUCTURAL DEL INMUEBLE SE REALIZO EL DÍA:

03 DE OCTUBRE DEL 2017

PERITO REPOSABLE

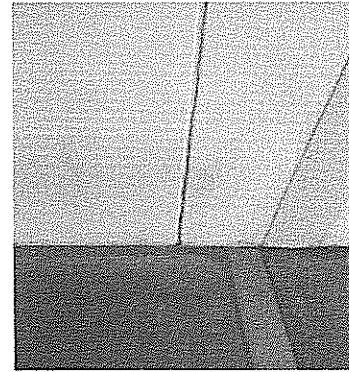
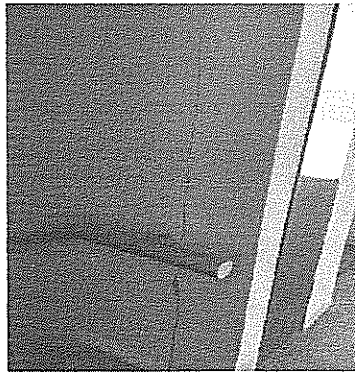
ARQ. HUGO ERNESTO SANCHEZ BENITEZ
CÉD. PROF. 3069895
REG. PERITO DE OBRA SAOP/04/15/1990
CERTIFICACION DE PERITO VALUADOR
MATRICULA S.T.P.S/0-070/P-V/0005/MX





VII. ESTUDIO FOTOGRAFICO

VISTAS DE LOS INTERIORES



GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO

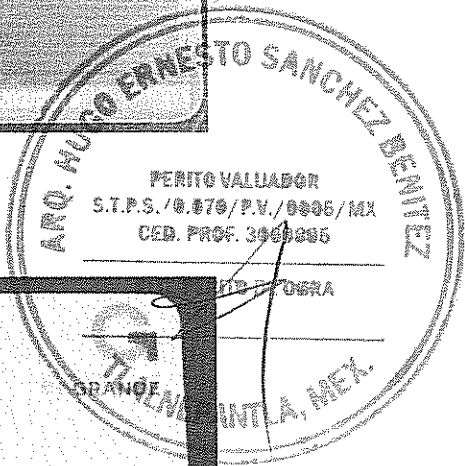


Nombre: HUGO ERNESTO SANCHEZ BENITEZ
 Profesión: ARQUITECTO
 Cédula Profesional: 3069885
 Registro: SAOP/04/18/1980
 Libro: 1
 Foja: 52
 Fecha de Vencimiento: 23/02/2018

SECRETARÍA DE GOBIERNO

CHIGRANDE


ESTADO DE MÉXICO



GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO

581366

Firma



Milío Honorio Navarrete Martínez
 Director General de Administración de Obra Pública

La presente Adenda tiene el carácter de modificatoria y a su término se deberá solicitar una nueva autorización, debiendo cumplir con los requisitos que al efecto establece el Libro Décimo Octavo del Código Administrativo del Estado de México y en particular el Artículo 18.17